

# Fondo Fiduciario España-PNUD

*Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe*



## INFORME TTF FASE I

### PROYECTO 56.099: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA.

#### 1. RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. Resumen del problema que el proyecto aborda.

En el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, Colombia asumió la obligación de elaborar un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (PNADH). Esta obligación también se encuentra contemplada en la Carta Andina de los Derechos Humanos (Art. 78) y es una recomendación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia desde el año 2004.

El objetivo primordial del plan es orientar las acciones del estado en el corto, mediano y largo plazo en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario mediante procesos que recojan acuerdos interinstitucionales y consensos sociales. En este contexto, el 26 de septiembre de 2006 se estableció la Instancia Coordinadora del Plan, cuya finalidad es impulsar el diseño de una metodología de concertación para la elaboración del plan. Esta instancia está integrada por las siguientes partes:

1. Por el gobierno: Ministerios del Interior y de Justicia, Relaciones Exteriores, Defensa y Protección Social, Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Programa Presidencial de DDHH y DIH. Otras entidades serán invitadas según el tema a abordar.
2. Fiscalía General de la Nación
3. Procuraduría General de la Nación
4. Defensoría del Pueblo
5. Organizaciones del Consenso Londres Cartagena: Alianza de Organizaciones Sociales y Afines, Confederación Colombiana de ONG, Consejo Nacional Gremial, Federación Colombiana de Municipios, Consejo Nacional de Planeación, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Fundación Restrepo Barco.
6. Plataformas de organizaciones sociales: Coordinación Colombia Europa Estados Unidos y Plataforma DESC
7. Sectores sociales: hasta 16 representados (las mujeres, la niñez, los jóvenes, los indígenas, las comunidades afrocolombianas, de los sindicatos, las víctimas, los campesinos, los educadores, las cooperativas, los gremios, etc.)

Por otra parte, la Ley de Justicia y Paz puso de relieve la situación de las fosas comunes y la importancia de fortalecer las labores de búsqueda de personas desaparecidas por las instituciones competentes para hacer efectivo el derecho a la verdad de las víctimas y familiares del delito de desaparición forzada. Existe una multiplicidad de instituciones competentes en esta materia. La Fiscalía General de la Nación tiene la obligación de investigar las circunstancias de los delitos y los daños causados por los imputados o acusados, establecer el paradero de las personas secuestradas o desaparecidas e informar a los familiares sobre los resultados obtenidos en tales investigaciones. Para ello, es fundamental el apoyo de los laboratorios para la identificación de los cadáveres y su posterior entrega a los familiares y los datos registrados en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

Asimismo, la Comisión Nacional de Búsqueda es un organismo donde participan instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, cuya creación en el año 2000, tuvo como objetivo diseñar e implementar el Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas y coordinar las instituciones en esta materia.

## **2. Resumen de los objetivos del proyecto.**

El proyecto tiene como finalidad un doble objetivo:

*Por un lado, busca "Contribuir al empoderamiento y cualificación de las plataformas de derechos humanos y la sociedad civil para participar en la concertación (y más tarde la implementación) del PNADH, garantizando la participación más amplia posible de la sociedad civil en los ámbitos regional y local en las actividades previstas";*

*y por otro, "Contribuir desde una perspectiva sociopolítica, al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos durante el conflicto colombiano y de esa forma sembrar el camino a la reconciliación de la sociedad, mediante la materialización de los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación".*

## **3. Principales resultados del proyecto.**

En su **Resultado 1** (Actividad 2 del Atlas), el proyecto busca contribuir activamente en la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia y fortalecer las actividades de concertación entre el gobierno, la sociedad civil y los sectores sociales implicados en el proceso, ya sean estas actividades impulsadas por el gobierno y el Estado colombianos, por la sociedad civil y por las instancias de coordinación y de decisión del PNADHDIH.

En este sentido, resulta de fundamental importancia facilitar la concertación nacional, regional y la participación de los diversos sectores poblacionales del país, de manera incluyente, con las instancias encargadas de elaborar el plan, para garantizar la correspondencia del plan con la realidad local y regional y promover la corresponsabilidad de todos los niveles territoriales en su futura implementación.

En su **Resultado 2** (Actividad 1 del Atlas) el proyecto busca fortalecer las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas y apoyar el proceso de manera integral. Las labores de búsqueda e identificación de personas desaparecidas son de una importancia sustantiva para hacer efectivos los derechos de las víctimas, requiriéndose para ello de las mejores técnicas investigativas y de criminalística, que permitan el esclarecimiento de los hechos y garantizar el acceso de las víctimas a la justicia. A tal fin, el proyecto pretende brindar asistencia técnica especializada y recursos financieros, tanto para el fortalecimiento institucional y dotación de medios, como para los procesos pedagógicos y de recolección y sistematización de las buenas prácticas en materia de desaparición forzada.

## **4. Principales desafíos y lecciones aprendidas.**

En el marco del Resultado 1 sobre el apoyo a la formulación y concertación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH, el riesgo de mayor relevancia ha sido la falta de acuerdo político entre el gobierno y la sociedad civil para concertar el plan de acción y definir una estrategia para su desarrollo, circunstancia política que excede los alcances del proyecto. La Secretaría Técnica de la Instancia Coordinadora, a cargo del PNUD, la Embajada de Suecia y la AECID han realizado múltiples acciones para impulsar el diálogo entre las partes y avanzar en el proceso, pero hasta la fecha no se han logrado avances al respecto. Sin embargo, el apoyo a las audiencias regionales en el tema de garantías para defensores de derechos humanos, condición previa establecida por la sociedad civil para la formulación del plan, se considera una estrategia valiosa para definir la estrategia a seguir en un futuro inmediato.

En cuanto a la desaparición forzada de personas, se ha valorado en forma muy positiva por parte de las instituciones y de la sociedad civil la asistencia técnica brindada para la planeación estratégica en las

labores de búsqueda de personas desaparecidas, ya que los informes presentados por el proyecto han permitido establecer una ruta de fortalecimiento a las diferentes etapas del Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas y en consecuencia, a las instituciones competentes y a la sociedad civil con base en un estudio de capacidades.

## **2. RESULTADOS DEL PROYECTO**

### **a. Cuáles fueron los resultados que el proyecto se propuso alcanzar.**

En su **Resultado 1** (Actividad 2 del Atlas), el proyecto se propuso brindar "Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma público-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH".

En su **Resultado 2** (Actividad 1 del Atlas) el proyecto tuvo como finalidad el "Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía General de la Nación para investigar las violaciones, recopilar pruebas para adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores y otras instituciones para apoyar procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada".

### **b. Cuáles fueron los resultados alcanzados efectivamente por el proyecto.**

El **Resultado 1** del proyecto (Actividad 2 del Atlas) "Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma público-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH" contempla el apoyo a la Instancia Coordinadora del Plan y a las organizaciones de la sociedad civil que participan en esta instancia.

En cuanto a la Instancia Coordinadora, este resultado ha presentado variaciones a lo largo del período por situaciones políticas ajenas al proyecto. La concertación entre el gobierno y la sociedad civil ha presentado avances y retrocesos, que han demorado las decisiones sobre la implementación de la estrategia para la elaboración del Plan. A pesar de los constantes esfuerzos realizados por el PNUD, junto con la Embajada de Suecia y España, para acercar a las partes, no se han registrado avances al respecto.

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil han planteado al gobierno la necesidad de abordar el tema de garantías de protección a defensores de derechos humanos, como una situación previa a la concertación del plan. A tal fin, se han realizado múltiples reuniones entre las partes y se ha consensuado una estrategia para la realización de audiencias regionales sobre el tema de garantías para los defensores de derechos humanos y líderes comunitarios.

Esta estrategia estableció la realización de 14 de audiencias regionales en los departamentos de: Bogotá, Cauca, Sucre, Norte de Santander, Santander, Nariño, Chocó, Putumayo, Risaralda, Arauca, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Barrancabermeja. Estas audiencias tienen como objetivos facilitar un espacio de diálogo entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, enfatizar la importancia del tema de garantías en las regiones y la necesidad de buscar soluciones en el tema, establecer la mesa territorial de garantías y lograr acuerdos para las agendas de trabajo. Las audiencias se organizan en tres mesas de trabajo temáticas, a saber: prevención, protección, y mesa de investigación, control y judicialización.

En este sentido, el proyecto ha brindado apoyo para la celebración de las audiencias en las 14 regiones, se ha contratado un equipo de consultores para facilitar el diálogo entre las partes y sistematizar sus resultados y ha brindado apoyo logístico y administrativo para la celebración de las audiencias.

Por otra parte y en aras de avanzar en los aportes para la elaboración del plan, el proyecto procedió a la publicación de 5000 ejemplares de la publicación "Insumos Regionales para la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario". Sistematización de talleres en las Regiones". Este documento es el resultado de una serie de talleres regionales que fueron

realizados por el Consejo Nacional de Planeación y el Programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

En cuanto al apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, el día 26 de marzo de 2008 se firmó un convenio con la Comisión Colombiana de Juristas por el término de seis meses para apoyar a las cuatro Plataformas de Derechos Humanos que forman parte de la Instancia Coordinadora. Este convenio estableció la realización de 10 talleres departamentales, con la finalidad de elaborar diagnósticos regionales sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la sensibilización, socialización y cualificación a delegados de 20 sectores poblacionales y sociales para su participación en la concertación del plan. Asimismo, se realizaron 3 talleres regionales para la validación de los diagnósticos y la construcción de propuestas.

Como producto de estos talleres, se realizó la sistematización temática para la construcción del diagnóstico y la elaboración de propuestas, que comprende los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, discriminados por los 5 ejes temáticos de la ruta metodológica concertada y se han adicionado informes y algunos estudios surgidos del trabajo especializado de cada plataforma o red, en el ámbito sectorial y temático.

Dentro de la estrategia de capacitación en el marco de este convenio, se consolidó un espacio de discusión en la mesa de sectores sociales que se reúne en Bogotá semanalmente. Se realizó un taller con los dinamizadores regionales, en el que se construyó la propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico participativo de la situación de derechos humanos desde las regiones y a su vez, la posibilidad de sistematizar propuestas sectoriales y temáticas que posibiliten consensuar en el ámbito nacional los lineamientos de un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario desde las Plataformas y Redes de Derechos Humanos y paz, y los sectores sociales.

Asimismo, se han producido 2 boletines informativos, uno con la intención de dar inicio de la fase departamental y socializar información relacionada con la dinámica de la instancia de coordinación. El segundo como forma de seguimiento a los talleres realizados y los resultados del proceso de sensibilización.

Cabe destacar que en la ejecución del convenio con la Comisión Colombiana de Juristas se presentaron dificultades en la legalización de los gastos, lo cual conllevó la necesidad de extender el plazo del convenio hasta diciembre del año 2008. Como resultado de ello, la Comisión estableció medidas a futuro para mejorar el proceso de rendición de cuentas, circunstancia que conllevó un fortalecimiento institucional de la organización.

Por último, es preciso señalar que se contrató los servicios de un asistente administrativo para apoyar las actividades de todo el proyecto.

Por otra parte, el **Resultado 2** del proyecto (Actividad 1 del Atlas) busca el "Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas". Para llegar a este resultado, se inició una etapa de planeación estratégica con la finalidad de establecer las necesidades en materia de equipamiento, asesoría y formación de los funcionarios públicos en el delito de desaparición forzada de personas.

En este marco, se contrató una consultoría internacional que realizó un relevamiento de necesidades de equipamiento e insumos para la identificación de personas desaparecidas para los Laboratorios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y los Laboratorios de la Dirección de investigaciones Judiciales (DIJIN), de las Seccionales de Investigaciones Judiciales (SIJIN) y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

A partir de este diagnóstico, se llevó a cabo un proceso de licitación pública para la compra de reactivos y equipos para los laboratorios mencionados, el cual fue adjudicado y se establecieron fechas de

entregas parciales en el caso de los reactivos, para evitar el vencimiento de los productos antes de ser utilizados. Esta compra se realizó con fondos de la fase I y de la fase II.

Por otra parte, se contrató los servicios de la organización "International Commission on Missing Persons –ICMP-" con la finalidad de realizar una evaluación integral sobre el flujo de procesos en el delito de desaparición forzada e identificar los cuellos de botella en cada etapa. En especial, se solicitó realizar un análisis sobre la coordinación interinstitucional, la relación entre las instituciones y las asociaciones y familiares de víctimas y efectuar recomendaciones de orden legal, técnico y desde las organizaciones de la sociedad civil.

ICMP presentó un primer informe de consultoría y las instituciones realizaron sus aportes y comentarios en el mes de septiembre de 2008. La organización realizó los ajustes al informe con las observaciones de las instituciones, del PNUD y de la AECID y presentó su informe final. En este marco y con la finalidad de dar un seguimiento constante a la coordinación interinstitucional en materia de desaparición forzada, uno de los hallazgos más relevantes del estudio, se contrataron los servicios de una experta internacional para agilizar las acciones y medidas a adoptar por las instituciones competentes.

Respecto a la formación a funcionarios públicos, el día 5 de marzo de 2008 se realizó una mesa redonda sobre el tema de desaparición forzada con los asesores de la organización "International Commission on Missing Persons" y expertos de la Universidad de Helsinki. El evento contó con la participación de representantes de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los laboratorios de la DIJIN, SIJIN, y DAS, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Comisión Nacional de Búsqueda, la Vicepresidencia de la República y las organizaciones de la sociedad civil y de familiares de víctimas que trabajan el tema. Asimismo, el día 25 de junio de 2008 se realizó una capacitación a los funcionarios de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y la Unidad Nacional de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación.

Como resultado de estas capacitaciones y teniendo en cuenta el informe final de ICMP, se estableció, conjuntamente con las instituciones, la necesidad de unificar los protocolos de los diferentes laboratorios colombianos que trabajan en esta temática, actividad que se realizará en la fase II.

Por último y en cuanto al apoyo a las labores de búsqueda de personas desaparecidas, del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 2007 se brindó apoyo y acompañamiento a las diligencias de exhumación realizadas por la Fiscalía General de la Nación en el Departamento del Putumayo y del 17 al 25 de noviembre de 2007 a las diligencias de exhumación en los Departamentos del Magdalena Medio y Cesar.

### **c. Defina los resultados en relación a los beneficiarios del proyecto y los efectos que sobre ellos el proyecto ha generado.**

En el Resultado 1 del proyecto (actividad 2 del Atlas), el convenio con la Comisión Colombiana de Juristas permitió la realización de talleres en las regiones, con la finalidad recoger insumos de las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos para la elaboración del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y construir propuestas para ser presentadas ante la Instancia Coordinadora. Asimismo, facilitó el acceso a la información de las organizaciones regionales sobre el estado actual del proceso y la importancia de sus aportes como sociedad civil desde las diferentes regiones del país en la construcción del plan.

Por otra parte, la capacitación realizada a los sectores sociales y poblacionales permitirá contar con personas cualificadas desde la sociedad civil que puedan tener un papel activo en la concertación y elaboración del plan, para que éste sea comprensivo de una visión integral sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario desde diferentes perspectivas.

En el Resultado 2 del proyecto (Actividad 1 del Atlas) sobre el Fortalecimiento a las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas, se ha fortalecido la relación con la Comisión

Internacional de Personas Desaparecidas en la implementación de las recomendaciones del diagnóstico elaborado, como asimismo, en la unificación de criterios para el registro de datos sobre personas desaparecidas en los diferentes laboratorios de Colombia.

Con las instituciones del sector justicia, encargadas de la investigación del delito de desaparición forzada, se han estrechado vínculos y se ha iniciado un incipiente trabajo de coordinación interinstitucional, que si bien muestra complejidades, permitirá en un futuro avanzar hacia la articulación entre todas las instituciones encargadas de la temática y tener un mayor impacto en los resultados de búsqueda de personas desaparecidas. De esta forma, cabe destacar que se ha logrado un mayor acercamiento entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de las exhumaciones y las jornadas de atención a víctimas.

Es importante resaltar que, en el marco de este proyecto, se estableció una mesa permanente de la cooperación internacional que trabaja en el tema de desaparición forzada y se ha logrado aunar esfuerzos, coordinar acciones y obtener un mayor impacto en los resultados.

### **3. GESTION DEL PROYECTO**

#### **a. Identifique fortalezas y desafíos en la gestión del proyecto.**

En el resultado 1 sobre el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos el proceso ha sufrido variaciones a lo largo del período por la situación política descrita anteriormente, que excede los alcances del proyecto. Actualmente, la estrategia de apoyo al plan se ha dirigido al análisis y discusión territorial sobre las garantías de protección a defensores de derechos humanos y se espera que, con los resultados de estos encuentros, pueda reiniciarse la estrategia para la concertación y la elaboración del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH.

En este contexto, se ha fortalecido la relación con la Comisión Colombiana de Juristas en cuanto al apoyo que se ha brindado para llevar adelante las audiencias regionales sobre el tema de garantías, circunstancia que impacta de forma positiva en las acciones de mejoramiento a implementar con esta organización y que redundan en su fortalecimiento institucional.

En el Resultado 2 sobre desaparición forzada, la evaluación integral realizada por la organización "International Commission on Missing Persons –ICMP-" permitió realizar una valoración sobre el flujo de procesos en el delito de desaparición forzada e identificar los cuellos de botella en cada etapa. En especial, en el tema de la coordinación interinstitucional, la relación entre las instituciones y las asociaciones y familiares de víctimas y las recomendaciones de orden legal, técnico y desde las organizaciones de la sociedad civil.

Este informe estableció una hoja de ruta para las estrategias de la cooperación internacional en materia de desaparición forzada y en especial, para identificar acciones de fortalecimiento. En este sentido, cabe destacar la iniciativa de armonización de la cooperación internacional en materia de justicia transicional que lidera el PNUD, a través del Programa Fortalecimiento de la Justicia en Colombia, el cual desarrolló su estrategia con base en estas consideraciones.

Asimismo, se han estrechado vínculos con las instituciones del sector justicia, encargadas de la investigación del delito de desaparición forzada y se ha iniciado una labor de coordinación interinstitucional, que si bien muestra complejidades, permitirá en un futuro avanzar hacia la articulación entre todas las instituciones encargadas de la temática y tener un mayor impacto en los resultados de búsqueda de personas desaparecidas. En especial, se ha logrado un mayor acercamiento entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de las exhumaciones y las jornadas de atención a víctimas.

**b. Explique qué tipo de estructura de gestión de proyecto se estableció y comente si fue adecuada para la gestión del proyecto.**

El **Comité Directivo del Proyecto** estuvo conformado por la Directora de País del PNUD y el Coordinador del Área de Paz, la Coordinadora General de AECID, el Adjunto a la Coordinadora General y las responsables temáticas de ejecutar el programa en PNUD y AECID. A partir de la definición de las líneas prioritarias de acción en cada uno de los resultados, los planes de trabajo fueron elaborados conjuntamente con las instituciones y organizaciones beneficiarias de cada actividad o sus delegados/as.

El PNUD brindó asistencia técnica al proyecto, buscando con ello general un valor agregado en el desarrollo de las actividades y puso a disposición del proyecto personal permanente altamente calificado de la oficina nacional.

La estructura establecida para la ejecución del proyecto fue adecuada, porque permitió una participación activa de las instituciones y organizaciones beneficiarias del proyecto en la definición y ejecución de las actividades, por lo que el proyecto contribuyó a su fortalecimiento institucional.

#### **4. CONCLUSION Y LECCIONES APRENDIDAS**

Colombia atraviesa diversos procesos que requieren medidas urgentes que permitan el acceso de las víctimas a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. De lo anterior dependerá el camino hacia la reconciliación nacional o la profundización de los conflictos y por tanto, la agudización de la situación humanitaria y la escasa exigibilidad de los Derechos Humanos en el territorio.

Por un lado, la grave crisis humanitaria ha dejado un número aún indeterminado de víctimas de desaparición forzada, que exige al Estado un deber imperativo de buscar, hallar e identificar a esas personas para poder hacer entrega de los restos a sus familiares y conocer la verdad de los hechos. De igual forma, el Estado colombiano tiene la obligación de elaborar un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuyo objetivo es orientar las acciones del estado en el corto, mediano y largo plazo en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario mediante procesos que recojan acuerdos interinstitucionales y consensos sociales.

En este contexto de la coyuntura colombiana, es de vital importancia impulsar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario y garantizar la construcción e implementación de planes territoriales con la activa participación y apropiación de los mismos por parte de las comunidades.

En este resultado, la principal limitante encontrada ha sido la falta de acuerdo político entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil para avanzar en la elaboración del plan. Sin embargo, el apoyo a las audiencias regionales sobre el tema de garantías de defensores de derechos humanos ha permitido generar espacios de diálogo e interlocución entre los diferentes actores, circunstancia que puede incidir en el desarrollo de las acciones a futuro.

En este sentido, cabe destacar que en la ejecución del convenio con la Comisión Colombiana de Juristas se presentaron dificultades de orden administrativo, que permitieron apoyar a la Comisión en el establecimiento de medidas a futuro para mejorar el proceso de rendición de cuentas, circunstancia que conllevó un fortalecimiento institucional de la organización.

En este contexto, también es necesario apoyar las labores de identificación de personas desaparecidas como parte fundamental del derecho a la verdad que tiene el pueblo colombiano de conocer los acontecimientos sucedidos y las circunstancias y los motivos que llevaron a la perpetración de estos delitos. En este sentido las víctimas, así como sus familias y allegados, tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima.

Las necesidades de fortalecimiento de los laboratorios para la identificación de cadáveres y el informe de diagnóstico elaborado por ICMP constituyeron una hoja de ruta para el fortalecimiento a las diferentes etapas del Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas y en consecuencia, a las instituciones competentes y a la sociedad civil con base en un estudio de capacidades. Estos documentos han sido valorados por las instituciones nacionales competentes y la sociedad civil en forma muy positiva y se han adoptado como guía para la definición de acciones de fortalecimiento desde la cooperación internacional.

En este sentido, el establecimiento de una mesa de cooperación internacional en materia de desaparición forzada permite armonizar y coordinar las acciones en este tema, identificar los nichos en que existen necesidades de apoyo y potenciar los resultados de las acciones.

## **5. INFORME FINANCIERO**

Ver Anexo.



**PROYECTO 56099: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LOS DDHH EN COLOMBIA**

Resultados	Indicadores	Actividades	Avances cuantitativos	Avances cualitativos	Limitantes encontradas	Acciones correctivas adoptadas	Aportes solicitados a la sede	Lecciones aprendidas
<p><b>Resultado 1 PRODOC (Actividad 2 ATLAS)</b>                      Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma público-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH</p>	<p>Metodología para el proceso de concertación y validada funcionando</p>	<p>2.1 Espacios de diálogo generados en 5 regiones del país.</p>	<p>Convenio \$125.000 CCJ</p> <p>MOU \$10.363.51 CCJ                      Apoyo audiencias \$56.030.98                      Comprometido \$35.867</p>	<p>El 26 de marzo de 2008 se firmó un convenio con la Comisión Colombiana de Juristas, a través del cual se realizaron 10 talleres departamentales de sensibilización, socialización y cualificación de delegados de 20 sectores poblacionales y sociales y 3 talleres regionales de validación de diagnósticos, construcción de propuestas y cualificación de los delegados. Se cuenta con la sistematización temática para la construcción del diagnóstico con base en los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, discriminados por los 5 ejes temáticos de la ruta metodológica concertada.</p> <p>En el tema de garantías para defensores de derechos humanos, se realizaron 14 de audiencias regionales cuyo objetivo es establecer la mesa territorial de garantías y lograr acuerdos para las agendas de trabajo. Las audiencias se organizan en tres mesas de trabajo temáticas, a saber: prevención, protección, y mesa de investigación, control y judicialización.</p>	<p>No se ha logrado avanzar en el plan de trabajo con la Instancia Coordinadora, porque el proceso de concertación del plan entre el Estado y sociedad civil está paralizado, hasta tanto se avance en el tema de garantías.</p>	<p>El PNUD, junto con la Embajada de Suecia y España, han realizado acciones de acercamiento con las partes para desirabar el proceso.</p>		
		<p>2.2 Formación y capacitación de miembros de la instancia coordinadora y de decisión del Plan.</p>		<p>En el marco del convenio con la CCJ, se ha constituido la mesa de sectores sociales y se realizó un taller con los dinamizadores regionales en el que se construyó una propuesta metodológica para elaborar un diagnóstico participativo de la situación de derechos humanos desde las regiones. Se han producido 2 boletines informativos.</p>				

**PROYECTO 56099: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LOS DDHH EN COLOMBIA**

Resultados	Indicadores	Actividades	Avances cuantitativos	Avances cualitativos	Limitantes encontradas	Acciones correctivas adoptadas	Aportes solicitados a la sede	Lecciones aprendidas
<b>Resultado 1 PRODOC (Actividad 2 ATLAS)</b> Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma pública-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH	Metodología para el proceso de concertación validada y funcionando	2.3 Publicación y difusión de la metodología de concertación elaborada.	MARKSIGMA \$27.840,51	Publicación y distribución del documento "Insumos Regionales para la formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario". Sistematización de talleres en las Regiones".				
<b>Resultado 2 PRODOC (Actividad 1 Atlas)</b> Fortalecimiento de la Fiscalía General de la Nación para investigar las violaciones, recopilar pruebas para adoptar medidas respecto de sus autores y de otras instituciones para apoyar procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada	Incremento de la capacidad de respuesta de la Fiscalía General de la Nación en sus labores investigativas y establecimiento de protocolos en investigación criminalística y uso de laboratorios	1.1 Planeación Estratégica elaborada	<b>SUBTOTAL</b> Consultor internacional \$8.054 MOU ICPM \$40.516.55 Consultora internacional \$67.353.66	Informe final de consultoría sobre necesidades de equipamiento e insumos para los laboratorios.  Informe final de ICMP sobre evaluación integral del flujo de procesos en el delito de desaparición forzada e identificación de cuellos de botella en cada etapa.  Coordinación interinstitucional en materia de desaparición forzada para agilizar las acciones y medidas a adoptar por las instituciones competentes.	Retraso en las respuestas institucionales al informe de ICMP	Se estableció límite de la recepción de aportes.		

**PROYECTO 56099: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA Y LOS DDHH EN COLOMBIA**

Resultados	Indicadores	Actividades	Avances cuantitativos	Avances cualitativos	Limitantes encontradas	Acciones correctivas adoptadas	Aportes solicitados a la sede	Lecciones aprendidas
<b>Resultado 2 PRODOC (Actividad 1 Atlas)</b> Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía General de la Nación para investigar las violaciones, recopilar pruebas para adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores y de otras instituciones para apoyar procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada	Incremento de la capacidad de respuesta de la Fiscalía General de la Nación en sus labores investigativas y establecimiento de protocolos de investigación criminalística y uso de laboratorios	1.2 Funcionarios públicos capacitados en procesos investigativos y búsqueda de desaparecidos	Mesa redonda \$6.652.77	1. Realización de mesa redonda con asesores de "International Commission on Missing Persons" y expertos de la Universidad de Helsinki. Participantes: Fiscalía General de la Nación, laboratorios, Medicina Legal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Comisión Nacional de Búsqueda y organizaciones de la sociedad civil.  2. Capacitación a Fiscales de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación.				
		1.3 Dotación y equipamiento de infraestructura técnica y tecnológica.  1.4 Apoyo a la labor de búsqueda de personas.	Equipos \$30.236.83	Proceso de licitación realizado y primera entrega de reactivos y equipamiento al Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, Medicina Legal, el Departamento Administrativo de Seguridad y la Policía Nacional.  Apoyo a las exhumaciones realizadas por la Fiscalía en el Departamento de Putumayo, Magdalena Medio y Cesar.				
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$191.327</b>					



1 REPORTE CONSOLIDADO- ESTADO DE CAJA Y DE PRESUPUESTO

FUENTE 52600 DONANTE  
 AWARD 00046906 NOMBRE  
 PROYECTO 00056099 NOMBRE  
 PERIODO SEPTIEMBRE 2007 - JULIO 2009

TTF  
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA  
 Y LOS DERECHOS HUMANOS

CAJA	Monto en US\$
BALANCE INICIAL	\$ 446.429,00 A
INGRESOS PERIODO	
GASTOS PERIODO	\$ 410.562,15 C
COMPROMISOS REGISTRADOS	\$ 35.866,85 D
COMPROMISOS SIN REGISTRAR	\$ 0,00 E
BALANCE FINAL	\$ 0,00 A+B-C-D-E

PRESUPUESTO	Monto en US\$
PLAN TOTAL DE TR	\$ 446.429,00
GASTOS	\$ 410.562,15
SALDO FINAL	\$ 35.866,85

EJECUCIÓN PERIODO POR COMPONENTE

RESULTADOS Y ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	GASTO	COMPROMISOS	SALDO	% EJECUCION
RESULTADO 1 PRODOC (Actividad 2 Atlas): Apoyo técnico, político y financiero a la plataforma público-privada de concertación y formulación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH.	\$ 255.102	\$ 219.235,15	\$ 35.867	\$ 0,00	
RESULTADO 2 PRODOC (Actividad 1 Atlas): Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía General de la Nación y de otras instituciones para investigar las violaciones, recopilar pruebas para adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores y para apoyar procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada.	\$ 191.327	\$ 191.327,00	\$ -	\$ 0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 446.429,00</b>	<b>\$ 410.562,15</b>	<b>\$ 35.866,85</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>100,00%</b>

ANEXOS:

DETALLE DE COMPROMISOS (POS, Planillas de Consultores, Contratos por Resultados)  
 AJUSTES DE PRESUPUESTO

COMPROMISOS: